



PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA SU EVENTUAL INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA OFICIAL “NUMANCIA 2017”

- Los proyectos se presentarán con arreglo al modelo de ficha aprobado por la Comisión Ejecutiva (anexo I) y se enviarán a la dirección de correo electrónico (cn.numancia2017@me.cd.es) habilitada por la secretaria de la Comisión Nacional.
- En el supuesto de que la ficha se entregue incompleta o la información aportada resulte manifiestamente insuficiente, se requerirá al interesado para su subsanación.
- La secretaria de la Comisión Ejecutiva remitirá los proyectos, para su valoración, a los diferentes grupos de trabajo creados al efecto en el seno de la misma (anexo II). Posteriormente será la Comisión Ejecutiva quien decida su eventual inclusión en el programa oficial de actividades.
- A las sesiones de la Comisión Ejecutiva se podrá invitar a participar, como asesores, a expertos de reconocido prestigio en cada uno de los planes y programas que se desarrollen, al igual que a administraciones y entidades que tengan especial relación con el evento.
- No se someterán a la valoración de la Comisión Ejecutiva:
 - o Aquellos proyectos cuya información sea incompleta o manifiestamente insuficiente.
 - o Aquellos que se aparten patentemente de los planes y programas de la Conmemoración.
 - o Aquellos proyectos cuya financiación no esté suficientemente garantizada.